



A.M.P.A. C.E.I.P.

MARIO VARGAS LLOSA

Avda. de Atenas, 48 bis 28232 Las Rozas (Madrid)

correo-e: ampamvll@gmail.com

ASAMBLEA ORDINARIA DE LA AMPA CELEBRADA EL 03/06/2022

Las Rozas, 3 de junio de 2022

En la sala de usos múltiples de la planta baja del edificio central del recinto del Colegio Mario Vargas Llosa, a las 16:15 horas se procede, de acuerdo con el procedimiento para la votación, publicado previamente a la celebración de esta asamblea, a la comprobación de los socios con derecho a voto y de los votos delegados. En la mesa de comprobación se encuentran Aurora Marín Sánchez, Tesorera de la Junta Directiva actual, Eva Alonso Muñoz, Secretaria de la Junta Directiva actual, Cristina Saiz Santamaría, socia del AMPA, y Melanie González Vivero, miembro de la candidatura B para la renovación de la Junta Directiva.

Una vez comprobadas y contrastadas las identidades del personal con derecho a voto y entregadas las papeletas de votación que corresponden en cada caso, Felipe Gómez Rebolleda, Presidente de la Junta Directiva actual, da la bienvenida y las gracias por la paciencia mostrada, y da comienzo a los temas descritos en el orden del día.

El Presidente comienza explicando el motivo de la celebración de la Asamblea para la elección de los cargos de renovación de la Junta Directiva. La reunión previa celebrada para la presentación de candidatos/as para la renovación de la Junta Directiva, tuvo un defecto de forma, ya que fue telemática sin que se hubieran comprobado identidades de socios/as, ni si tenían derecho a voto, y que es necesario que dichas candidaturas se aprueben en Asamblea Ordinaria, tal y como se establece en los Estatutos de la asociación. Explica que el acta con la elección de candidatos/as para la nueva Junta Directiva, que salga de la Asamblea que se celebra en el día de hoy, deberá ser presentada en el Registro de Asociaciones de la Comunidad de Madrid, así como la validez de las nuevas firmas, en la entidad financiera pertinente. El Presidente comenta la disposición de la actual Junta Directiva para aclarar dudas y hacer la transición con la nueva Junta que salga elegida.

Para contextualizar la necesidad de elegir y aprobar una nueva Junta Directiva, la Secretaria procede a la lectura de la convocatoria de asamblea con fecha del 15 de marzo, describiendo el orden del día de la misma. En el acta de la asamblea celebrada el 1 de abril se recoge que hubo tan sólo 9 asistentes y ninguna candidatura presentada. También se recoge el que la Junta informa que toda la estructura de funcionamiento está montada, y que se puede convocar una nueva reunión a petición de los asistentes, pero que debe avanzar en la gestión de las actividades extraescolares para el próximo curso. A continuación se pasa copia a los asistentes de la información proyectada durante la misma y que recoge el estado de cuentas y la procedencia de ingresos y gastos durante el curso escolar, así como la información para el proceso de renovación de la Junta. A modo de ejemplo, la Secretaria pasa copia a los asistentes de la información que estuvo a disposición de los asistentes en la asamblea ordinaria del 27 de noviembre de 2020, con desglose detallado de las diferentes partidas.



A.M.P.A. C.E.I.P.

MARIO VARGAS LLOSA

Avda. de Atenas, s/n 28232 Las Rozas (Madrid)

correo-e: ampamvll@gmail.com

Explica la procedencia de los ingresos que se presentan y aclara que cualquier socio puede pedir información durante la asamblea o en cualquier otro momento sobre el estado de cuentas, tal y como se recoge en el acta de asamblea de noviembre.

Esta aclaración se ofrece para desmentir informaciones varias que han recorrido diversos grupos de conversación informales entre las familias, en las que se han vertido comentarios sobre una supuesta mala gestión de la AMPA por el desconocimiento de la procedencia de los ingresos de la asociación.

La Secretaria continúa explicando la procedencia de la aportación de las empresas de actividades extraescolares a la AMPA. El origen se remonta a la intención de un cambio de proveedor de actividades extraescolares en el pasado, anterior a la presente Junta Directiva, que es cuando comienza esta aportación. El Presidente matiza que surge como una donación a propuesta de la empresa de actividades extraescolares que en ese momento era Alventus.

La Secretaria informa de que esas aportaciones forman parte del saldo contable de la asociación y la Tesorera interviene para ofrecer el saldo exacto a fecha de la asamblea. La Secretaria interviene aclarando que en ese saldo está comprometido el pago de la subvención a las empresas de actividades extraescolares, que será aproximadamente de unos 10.000 euros.

La Secretaria continúa explicando que las aportaciones están recogidas como parte de la cuota en los contratos de actividades extraescolares con Alventus de octubre a mayo a razón de 1,5 euros para las actividades de 1 día y 2,5 euros para las actividades de dos días y que no aplica en el caso de Primeros del Cole. En el caso de la actividad de inglés que imparte SC, la aportación es de 1 euro para el curso de octubre a mayo. La Secretaria informa de que a comienzos del curso 2019-2020, se propuso rebajar la aportación al AMPA de la cuota del servicio, pero Alventus explicó que ya habían salido publicadas las cuotas en su web y que ese tipo de cambios se debían hacer con mayor antelación.

En agosto del 2019 sale publicada también la Orden 2355/2019 por la que se abre a los centros educativos, la posibilidad de cobrar por alquilar sus espacios para la realización de actividades extraescolares previo paso por Consejo Escolar. Es la Dirección del colegio quien proporciona el texto normativo a la asociación. Hasta la fecha, el colegio no ha adoptado la decisión de cobrar por la utilización de sus espacios, aunque podría hacerlo tal y como hizo por ejemplo, el IES Carmen Conde. Gader necesitaba sus espacios para dar cabida a todos los solicitantes de las actividades extraescolares de fútbol y baloncesto del colegio, por lo que se decidió destinar el euro de aportación al AMPA de la cuota, para compensar el gasto de alquiler de espacios y que no repercutiese en la cuota final que pagaban las familias. Durante la pandemia al no realizarse actividades extraescolares en el colegio salvo las de conciliación familiar como Primeros del Cole y Cole de Tarde, la asociación no percibió ninguna aportación, tal y como quedó registrado en el balance contable de ese curso.



Respecto a la información volcada también en los grupos de conversación en relación al cambio de proveedor que oferta las actividades extraescolares en el colegio, la Secretaria explica que el cambio ha estado siempre sobre la mesa y que sin pasar cosas graves, la percepción es que venía siendo necesario un cambio de enfoque en el planteamiento de las actividades.

Las quejas o sugerencias de cambio documentadas por el servicio de Alventus son varias a lo largo de los cursos: el aburrimiento de los niños en las actividades de cole de tarde, la selección de la música de la actividad de baile, la necesidad de tatamis en judo y gimnasia rítmica, incluso algunas muy duras que definían las actividades extraescolares de Alventus como “aparcaniños”.

El criterio de la Junta Directiva actual, junto con las personas que trabajan en las comisiones del AMPA, y en especial la persona encargada de la comisión de actividades extraescolares, es el de ofrecer un mejor servicio, y no tanto una reducción de precio, porque éstos son similares en los colegios de la zona. Gader es una empresa que tiene oficina en el Europolis lo que facilita cualquier gestión, que ya conoce el colegio y a sus responsables, y que lleva la mayoría de las actividades extraescolares de los centros educativos de la zona desde hace varios años. El Presidente añade que también se pidió opinión a otras AMPAS de centros educativos de la zona sobre Gader y la valoración fue positiva.

En relación a los comentarios que también han circulado en los grupos de conversación sobre que la Junta iba a firmar el contrato con Gader en cualquier condición, la Secretaría aclara que no tendría mucho sentido ya que supondría unas peores condiciones para sus hijos también, que como todos los demás, pagan tanto su cuota de socios como todas las actividades extraescolares que sus hijos precisen realizar en el centro, apelando al respeto por el trabajo realizado años atrás y a la experiencia acumulada en la negociación de contratos con empresas extraescolares desde el 2014, indicando que deberían ser las asambleas y reuniones los foros en los que poder aclarar cualquier duda respecto a la gestión de la asociación.

Respecto a la queja que alguien puede haber tenido por no haber recibido respuesta a alguno de los mensajes enviados al correo de la AMPA, la Secretaria explica que al finalizar el primer trimestre hubo un problema con el alojamiento informático de una de las cuentas de correo y que dicha cuenta no pudo restablecerse hasta comienzos de año perdiéndose en el proceso parte de los emails enviados y recibidos. Por ello, pide disculpas a quienes pudieran haberse visto afectados por esta circunstancia.

A solicitud de Jorge Abaurrea, socio de la AMPA, la Secretaria lee la convocatoria de la reunión celebrada el 22 de abril, que surge a petición de los asistentes en la Asamblea Ordinaria anterior, para la presentación de candidaturas. La Secretaria procede a leer el acta de reunión, que fue telemática, y a través de la plataforma Meet.

La Tesorera puntualiza que sea cual sea la candidatura elegida, hasta el 30 de junio tanto su firma, como la del Presidente, que constituyen una firma mancomunada, deben permanecer para terminar el ejercicio económico y pagar las partidas pendientes.



A.M.P.A. C.E.I.P.

MARIO VARGAS LLOSA

Avda. de Atenas, s/n 28232 Las Rozas (Madrid)

correo-e: ampamvll@gmail.com

No se trata sólo de cerrar el ejercicio económico de la Junta actual, sino que hasta que el banco haga efectivo el cambio de las nuevas firmas que se presenten, pasa un tiempo, y mientras tanto, hay que seguir con la gestión económica.

Siguiendo con el orden del día establecido para la asamblea, se procede a continuación a la presentación de las candidaturas:

María Gallardo García presenta la candidatura B que encabeza, presentando un escrito al que da lectura con las ideas para poner en marcha en su proyecto de Junta Directiva con un AMPA más participativa, proactiva y transparente, para la mejora de la Comunidad Educativa. Se propone mejorar el contenido de la web con una sección de extraescolares, con el presupuesto y las cuentas, con un formulario de inscripción para agilizar las gestiones, con información sobre las actividades extraescolares (cuáles son, dónde se hacen en el colegio, qué monitores las imparten e información sobre éstas); también tendrá una sección para que la gente se apunte a las extraescolares. Habrá proyectos como la construcción de un rocódromo, actividades extraescolares en horario de comedor, ruta escolar, compra de libros para el colegio para la animación a la lectura, y material de gimnasio. Habrá una mayor vigilancia en las extraescolares y si no salen para un día determinado, pondrán otras en ese día para que se cubra. También harán Escuela de Padres y potenciarán el voluntariado de la asociación en nuevas causas. Se potenciarán también actividades de música con la colaboración de uno de los maestros del centro.

Iván Pérez Zamanillo presenta la candidatura A que encabeza, como una nueva AMPA basada en la experiencia anterior y con gente nueva. Explica la ventaja de contar con Felipe Gómez, actual Presidente, que se presenta como Vicepresidente, y que coordina la comunicación con el Ayuntamiento, la FAPA y el colegio y con los responsables de las diferentes comisiones de trabajo hasta la fecha. Respecto a la participación aclara que ésta siempre va a depender de los socios y que la realidad de las asambleas de todos estos años atrás es que la mayoría de las veces, salvo en casos puntuales, asisten muy pocos miembros. En relación a la web se comparte la necesidad del cambio, pero hay que ser realista con el tiempo con el que se cuenta para ello. En definitiva, la candidatura A lo que puede garantizar es que no va a generar conflictos, sino a resolver problemas y gestionar el día a día de la asociación.

Sobre la posibilidad de la existencia de actividades extraescolares en el horario de comedor, planteada en el programa de la candidatura B, la Secretaria aclara que la normativa de los centros financiados con fondos públicos lo impide. Se intentó años atrás montar un coro en ese horario, pero se tuvo que quitar a instancias de la inspección educativa. En relación a la ruta escolar planteada también en el programa de la candidatura B, la Secretaria aclara que la actual Junta Directiva ya valoró esa posibilidad en el pasado, para lo que se hicieron las consultas y gestiones oportunas, pero el coste final resultaba muy caro, y que es muy posible que su coste resulte mayor hoy en día debido al encarecimiento del precio de los combustibles. Además, en centros de nueva creación, solo el IES García Nieto tuvo ruta en su día pero se le retiró. La respuesta de la administración suele ser que de acuerdo con la normativa de elección de centros, las familias pueden elegir centros cercanos a sus domicilios o centros de trabajo.



A.M.P.A. C.E.I.P.

MARIO VARGAS LLOSA

Avda. de Atenas, s/n 28232 Las Rozas (Madrid)

correo-e: ampamvll@gmail.com

En este punto varias familias indican que hay otros centros con rutas escolares y Pilar Pantoja solicita que la Secretaría no intervenga sobre las propuestas del programa de la candidatura B.

La Secretaria aclara que puede ser una información que desconozcan las familias del ciclo de Infantil que se incorporan al colegio durante la pandemia y que no han tenido ocasión de conocer la actividad que venía desarrollando la asociación. En cualquier caso, si fuera una necesidad actual de las familias y se consigue, bienvenido sea.

Una madre pregunta por las actividades que hace Hotelma en el horario de comedor. La Secretaria informa de que se van recuperando poco a poco las actividades que se venían realizando a medida que ha ido mejorando la situación sanitaria pero que no son actividades extraescolares en sí, sino la organización que plantea Hotelma para el tiempo libre del comedor, a través de juegos y talleres gratuitos.

Una familia interviene afirmando que lo importante es que en la actual convocatoria hay bastante participación, y que salga la candidatura que salga, haya trabajo en equipo. El Presidente afirma estar de acuerdo y comenta que muchas veces no se da valor a lo que hace el AMPA brindando al colegio medios y ayuda en lo que pueda necesitar.

Una madre interviene agradeciendo el trabajo del AMPA anterior por todo lo que han aportado. Añade que tal vez el periodo de pandemia haya deslucido el trabajo, pero jamás ha habido falta de transparencia y no se puede valorar todo lo que han hecho por el colegio y las familias por estos dos años de pandemia. Afirma no haberse sentido nunca ni desinformada ni desatendida y expresa su deseo de que salga lo mejor para el colegio.

La Tesorera vuelve a recordar que deben quedarse hasta el 30 de junio para terminar el ejercicio económico y hasta que se haga efectivo el cambio de la nueva Junta Directiva. La Secretaria indica que el traspaso documental también se hará a fecha de 30 de junio.

Algunas personas se tienen que marchar y preguntan si hay problema para delegar el voto en ese momento. No lo hay, y se procede a la votación, llamando nominalmente a los socios para que depositen su voto y los que representan.

Tras la votación de todos los socios registrados se procede al recuento y a la comprobación de los datos. Los resultados son de 74 votos emitidos de los cuales 36 votos son para la candidatura A y 38 votos para la candidatura B. La Secretaria da la enhorabuena a los miembros de la candidatura B y se firma el acta de renovación de la Junta Directiva por los miembros salientes y entrantes.

Sin otros asuntos que tratar se da por finalizada la asamblea a las 18:45 de la tarde en el aula de usos múltiples del centro.

El Presidente
Felipe Góme Rebolleda

La Secretaria
Eva Alonso Muñoz